LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio De salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo N° 164 del 18 de marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial Para El Talento Humano En Salud, Registro Programa N° 15-096 del 20 de Agosto de 2010, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

CARMEN PEREZ GARCIA

C.C. 52.725.754 DE BOGOTÁ D.C

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1800 HORAS

FUSDESA DIRECTOR ACADEMICO

LILA YANETH CICUA RAMÍREZ
DIRECTORA ACADÉMICA

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA ACADEMICA

Dado en Bogotá, D.C. a los 14 Días del Mes de Julio de 2012
Anotado en el Folio 12078 Del libro 05 del Registro de FUSDESA.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999
y Licencia Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del programa Acuerdo N° 164 del 18 de Marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial
Para El Talento Humano En Salud, Registro Programa N° 15-096 del 20 de Agosto de 2010,
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 027

ACTA INDIVIDUAL N° 12078

En Bogotá D.C. a los 14 días del Mes de Julio del año 2012,
C A R M E N P E R E Z G A R C I A
Identificado(a) con Cedula De Ciudadanía Nº 52.725.754 De Bogotá D.C
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, con una intensidad de 1800 horas, y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS.**

Anotado en el Folio 12078 Del Libro 05 del Registro de FUSDESA.

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

LILA YANETH CICUA RAMÍREZ
DIRECTORA ACADEMICA

SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA ACADEMICA

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San Cristóbal Sur

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

Aprobada por la Secretaría de Educación Distrital , Según
Resolución No. 158 del 21 de Enero de 2002

Confiere a:

Carmen Perez Garcia

C.C No.52725754 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria Académica

Libro de Registro No. 11 Acta No. 56 Folio No. 06

Dado en Bogotá, D.C. a 29 de Noviembre de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Acta Individual de Grado

Colegio San Cristobal Sur

Institución Educativa Distrital

Cra.7 E No.14 67 Sur TEL: 2464811

En la Ciudad de Bogotá D.C a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado **UNDECIMO Jornada Nocturna**, los suscritos Rector y Secretaria Académica, en la Rectoría del **COLEGIO SAN CRISTÓBAL SUR I.E.D,** Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Básica Secundaria y Básica Media, autorizada por la Secretaria de Educación Distrital . Para otorgar el titulo de BACHILLER en la Modalidad Académica según resolución No 158 del 21 de Enero de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Pérez García Carmen

C.C 52725754 de Bogotá

Es fiel copia tomada de Acta original general N. **56** de fecha 29/11/2007 que consta de **36** alumnos que comienza con el nombre de **ALARCON FONSECA YULLI PAOLA** y se cierra con el nombre **ZABALETA GARCIA PILAR ALEJANDRA.**

Firmada y sellada por **SAUL H. RAMIREZ CAICEDO** (Rector) y **NUBIA CAMARGO VARGAS** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D. C. a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2007.

Firmado y sellado

SAUL H. RAMIREZ CAICEDO
Rector
C.C. 5.933.199 de Icononzo -Tolima

NUBIA CAMARGO VARGAS
Secretaria
C.C. 51.822.164 de Bogotá

No requiere registro " Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **CARMEN PEREZ GARCIA** identificado con RUT 52725754-6 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2022	'Modificación No. 1. Adicionar y Prorrogar el contrato No. CO1.PCCNTR.3394552 Cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada, según la necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.	CO1.PCCNTR.3394552 de 2022	mar., 25/01/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Adición y Prórroga	1	vie., 24/06/22				No Requiere Fecha de Inicio	$4.432.000,00	2,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	NA	NA	vie., 26/08/22
2022	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada, según la necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.	CO1.PCCNTR.3394552 de 2022	mar., 25/01/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: jue., 27/01/22	$11.080.000,00	5,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	12	Tecnico profesional o tecnologo	dom., 26/06/22
2021	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institucion Educativa Distrital asignada de acuerdo con necesidad del servicio, en la ejecucion de las actividades de prevencion y mitigacion de contagio por COVID 19, y promocion de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientacion tecnica de la Direccion de Bienestar Estudiantil	CO1.PCCNTR.2784681 de 2021	mar., 24/08/21	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mar., 24/08/21	$6.456.000,00	3,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	0	Tecnico profesional o tecnologo	mar., 23/11/21

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 22 de agosto de 2022. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000.

ASOCIACION CRISTIANA
NUEVO
NACIMIENTO

NIT: 800250954-5

CERTIFICA QUE

CARMEN PEREZ GARCIA identificada con cédula de ciudadanía N.º 52.725.754 estuvo vinculada a la Asociación mediante contratos de prestación de servicios como **PROMOTOR SOCIAL en** los contratos N.º 10975-16, 4629-17 y 7763-18 Modalidad Hogar de Paso Día-Noche suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social desde el 1 de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2020, ejecutando las siguientes responsabilidades:

1. Desarrollar acciones y estrategias para la atención de la población habitante de calle en el Hogar de Paso Día – Noche.
2. Realizar las actividades operativas en el Hogar de Paso Día – Noche, que se requieran y participar en la programación desarrollo y evaluación de estrategias pedagógicas, lúdicas y/o formativas, de acompañamiento permanente y de seguimiento, intra y extramurales, y realizar el apoyo y acompañamiento a los casos que le sean asignados en el marco de la Ruta Individual de Derechos o del Plan de Atención Individual dirigidas al respeto y cumplimiento de las norma del pacto de convivencia y de la consolidación de su proyecto de vida.
3. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado, e informar oportunamente cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.
4. Desarrollar las acciones significativas en el Hogar de Paso Día – Noche, dirigidas a promover la reflexión con la población habitante de calle y diferentes actores sociales, con el fin de promover escenarios de convivencia ciudadana en el Hogar de Paso Día – Noche.
5. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físico o magnético relacionado con las obligaciones realizadas.
6. Realizar las actividades operativas requeridas acorde a la programación establecida e cada uno de los centros, modalidades o estrategias del Proyecto 1108 Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, al que sean asignados.
7. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que interactúe en desarrollo del contrato.
8. Adelantar gestiones tendientes a la consecución de donaciones en dinero o en especie de personas naturales o jurídicas de carácter público o privado.
9. Hacer parte del equipo de Control Interno, cuando sea convocado para este efecto por la Dirección de la Asociación.
10. Apoyar las actividades de aseo, desinfección u organización de las instalaciones del Hogar de Paso Día – Noche.
11. Todas las demás que considere pertinente el supervisor de contrato, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,

CAROL LILIANA RUBIANO LOPEZ
Asistente Administrativo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA
SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARMEN PEREZ GARCIA**	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	**AÑO(S)**	**MES(ES)**
		12

EXPERIENCIA		
DIAS		TOTAL
0	360	360

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO *DIA/MES/AÑO*	FECHA DE RETIRO *DIA/MES/AÑO*	EXPERIENCIA (DIAS)
1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	27/01/2022	22/08/2022	208
2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	24/08/2021	23/11/2021	92
3	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	1/12/2017	30/09/2020	1035
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
			EXPERIENCIA ADQUIRIDA	***TOTAL*** 1335

Elaboró:

Firma

Nombre: YULI PAOLIN TORRES VIVAS

Area / Dirección: DIRECCIÓN BIENESTAR ESTUDIANTIL

FECHA DE VERIFICACIÓN: 24 // 08 // 2022

DIA / MES / AÑO